



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"EDUCANDO EN CONSTITUCIÓN"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.  
11 de enero de 2024

**REFERENCIA:** "Adquisición de equipos y servicios de internet wifi para la adecuación del aula híbrida del Tribunal Constitucional"

Distinguidos Oferentes:

Luego de saludarles y en lo atención a lo indicado en referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, les informamos que el proceso de la compra menor **TC-CM-164/2023** descrito en la referencia. En ese sentido, se procede a cancelar el presente proceso, en vista de que los equipos ofertados no cuentan con las siguientes funcionalidades:

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Agregación de paquetes A-MPDU y A-MSDU; (LPDC) - Low Density Parity Check; soportar (MLD) - Maximum Likelihood Demodulation</b></li></ul> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Encriptación por DTLS o IPSEC</b></li></ul>   |

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,

**Reynaldo Rojas Acosta**  
Encargado de Compras y Contrataciones  
RR/td

